

Bienvenida

Buenas tardes, sean todas y todos ustedes bienvenidos a este primer informe de actividades legislativas, agradezco la presencia de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, que nos acompañan, en sus tres ámbitos Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Con el mismo gusto saludo y doy la bienvenida a este evento informativo y de rendición de cuentas a las y los Ciudadanos de los Municipios de Amozoc, Tepatlaxco, Acajete, Tecali, Cuautinchan, Tzicatlacoyan, Mixtla, Hueyotlipan, Tlanepantla y Atoyatempan, quienes conforman este 12 Distrito el cual represento y a todas y todos ustedes que me hacen el favor acompañarme el día de hoy.

Estoy convencido que la rendición de cuentas es un mecanismo importante en la democracia, por ello hoy estoy de frente a ustedes quienes me otorgaron su confianza y por quienes he trabajado y seguiré trabajando arduamente para no defraudarlos.

Es importante mencionar que la función principal de un legislador es hacer y rehacer leyes, adaptarlas a los tiempos presentes y prever los tiempos futuros, sin embargo otra función no menos importante es la de fiscalizar los actos de gobierno en sus ámbitos estatal y municipal y por último, pero

de gran importancia, es la de gestionar; una labor ardua, pero que en lo personal es la más satisfactoria, pues es la gestión, la función que nos hace estar siempre cerca de ustedes.

Hoy con la representación que ustedes me han conferido ante el H. Congreso del Estado y con fundamento en el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, tengo a bien presentar mi primer informe de actividades legislativas que comprende del 15 de septiembre de 2018 al 15 de septiembre de 2019.

Legislar (opcional leerse)

En el ámbito de la función legislativa, informo a ustedes que esta sexagésima legislatura, ha promovido 522 Iniciativas de Decreto y 108 puntos de acuerdo para exhortar a distintos órganos de gobierno a emprender acciones que demandan premura para el beneficio social, por ello reconozco el esfuerzo de todas y todos mis compañeros diputados.

En lo personal resalto en este informe, que como parte de la protección a nuestras niñas, niños y adolescentes, presenté una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 143, de la Ley para la protección del ambiente natural y el desarrollo sustentable del Estado de Puebla, a fin de que “en ninguna circunstancia se autorice la

colocación de anuncios publicitarios con contenidos que muestren a niñas, niños y adolescentes, en atuendos, conductas, actitudes y en general en un contexto que no esté de acuerdo o coincida con su edad o que sugieran sexualidad, sensualidad, violencia, racismo o que pudiera atender contra el estado emocional y psicológico de las niñas, niños y adolescentes”.

De la misma manera, entre los puntos de acuerdo presentados por un servidor, se exhortó a la Secretaría de Salud a redoblar esfuerzos en la detección oportuna y atención del cáncer de mama, incluyendo campañas activas de sensibilización y difusión de la autoexploración, a través de sus jurisdicciones sanitarias en todo el Estado; de la misma manera se le exhortó a la misma secretaria a agilizar la entrega de prótesis de mama externa y la aplicación de prótesis interna, las cuales, es importante hacer mención, se entregaron una semana después a las beneficiarias. En el mismo rubro de salud, exhorto a la secretaria del ramo, a verificar que en las casas y centros de salud, existan medicamentos y personal suficientes para atender a nuestros queridos paisanos y en caso contrario solicitar a través de la secretaria de finanzas el recurso necesario para adquirirlos.

En lo que respecta a la protección de la familia, exhorto a los Ayuntamientos del Estado de Puebla a, crear e instalar de manera urgente los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de iniciar tareas que coadyuven en la protección del tesoro máspreciado que son nuestros hijos.

En el mismo ámbito legislativo, y con la finalidad de cuidar le economía familiar, exhorté respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a realizar un análisis minucioso acerca de los requisitos solicitados para el periodo de inscripciones y reinscripciones, con la finalidad de evitar gastos excesivos y en detrimento de la economía familiar,haciendo especial énfasis en las actas de nacimiento actualizadas.

En el fomento al cuidado del clima y medio ambiente, exhorto a la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, hoy replanteadas, cada secretaria en cada tema, a elaborar y ejecutar un **Plan de Acción Estatal para la Conservación de los Polinizadores**, que contemple alternativas de erradicación de plagas en los cultivos, que **no** afecten a los insectos polinizadores, **en específico a las abejas**; de la misma manera se le solicita valorar la conveniencia de **prohibir o regular de manera**

más estricta, el uso de pesticidas que dañan a las **abejas**, pues estos trabajadores animalitos contribuyen a la producción de casi el 80% de todos los alimentos en el planeta. Para apoyar este punto de acuerdo, organizamos el foro denominado “Las Abejas, Fuente de vida para el Planeta” mismo que tuvo lugar en el Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, en coordinación con el Presidente Municipal y las Autoridades Estatales en la materia, a quienes agradezco y saludo su presencia en este acto, por el apoyo recibido. Muchas gracias.

Consiente que los nuevos tiempos requieren legislaciones adecuadas, propuse que en las próximas elecciones de las juntas auxiliares, las planillas se integraran con paridad de género, es decir que la mitad fueran mujeres y la mitad hombres.

Como pueden ustedes notar, el sello personal que ha prevalecido y seguirá prevaleciendo en mi ejercicio legislativo es, el interés por el bienestar social, la defensa de los derechos de la ciudadanía y la exigencia a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno del cumplimiento de sus funciones, sobre todo aquellas que afectan directamente a ustedes, a mis paisanos.

En el mismo quehacer legislativo quiero informarles que, a cada diputado además de las labores que ya les he comentado, nos son asignadas la participación en diferentes comisiones y comités, en este sentido quiero compartirles que soy integrante de 5 comisiones, de la comisión de Asuntos Municipales, la de Bienestar, la de Asuntos Metropolitanos, de Organizaciones No Gubernamentales y de la Comisión General Inspectorá de la Auditoría Superior del Estado, además de dos comités, el de innovación y tecnología y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del cual soy Presidente, y como presidente del Comité, hemos cuidado en primer lugar que los recursos del H. Congreso del Estado se destinen de manera correcta optimizando recursos y procurando la generación de ahorros, que puedan aplicarse en beneficio de las mejores prácticas legislativas.

En segundo lugar, aunque no menos importante, hemos cuidado que los procesos de adquisición de bienes y servicios sean realizados de manera transparente y eficiente conforme a los lineamientos emitidos en las convocatorias, alcanzando el nivel de transmitir por redes sociales las sesiones del comité.

En lo que al ejercicio legislativo respecta, mi compromiso como ciudadano y también como legislador, es velar por el bienestar social sin distinción alguna, por ello este ejercicio de derogar y abrogar leyes, así como de exhortar a los Órganos de Gobierno a emprender acciones, es siempre en el sentido del beneficio de las y los ciudadanos.

Fiscalizar (opcional leerse)

En lo que respecta al ámbito de Fiscalización Superior y como integrante de la Comisión General Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, se han realizado 12 sesiones, 4 mesas de trabajo, la Auditoría Superior del Estado proyectó realizar 8 cursos y talleres para los Sujetos Obligados.

Con base en el artículo 114 fracción VIII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, y como atribución de la Comisión Inspectora, “Recibir peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas de la sociedad civil, las cuales podrán ser consideradas por la Auditoría Superior en el programa anual de auditorías y cuyos resultados deberán ser considerados en los Informes Individuales y, en su caso, en el Informe General respectivo ...”, hemos recibido 43 O cursos ciudadanos, de los cuales 3 corresponden al Municipio de Amozoc, por lo

anterior estamos vigilando constantemente para que sean tomadas en cuenta en el proceso de Fiscalización correspondiente. Es de amplia relevancia, mencionar que como ciudadanos tenemos el derecho de emitir observaciones en tiempo y forma, cuando a juicio ciudadano se observen acciones que pudieran ser causas de análisis más exhaustivos, para lo cual sus opiniones son cruciales y de gran valía.

Como ejercicio de un derecho, que tienen los Sujetos Obligados, se han aprobado el trámite de 74 Recursos de Revocación en contra de las resoluciones de la Auditoría Superior del Estado.

En lo que respecta a la revisión del ejercicio 2016, hemos dictaminado 58 Informes Individuales, de los cuales 44 son Municipales, 13 de los Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y 1 Organismo Paramunicipal. Derivado de lo anterior, y a través de una revisión exhaustiva, se aprobó el Inicio de 37 Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades.

En lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 se aprobó en Comisión, el contenido de 136 Informes Individuales que fueron remitidos por la Auditoría Superior del Estado, de los cuales 108 son Informes Individuales Municipales, 21

Entidades Paraestatales, 1 Entidad Paramunicipal, 5 Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y 1 Organismo Autónomo, en aras de proceder a su dictaminación correspondiente y acciones posteriores.

Con la finalidad de ejercer un vínculo cercano con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y siendo la Comisión Inspectorá la encargada de coordinar y evaluar su correcto funcionamiento, se han realizado cuatro mesas de trabajo, en las cuales hemos manifestado nuestras inquietudes a través del intercambio de ideas. Así mismo hemos exhortado a los funcionarios de dicha Institución a ejercer la mayor transparencia posible en los procesos de fiscalización, así como detectar desviaciones, prevenir, corregir, mejorar y/o sancionar a los servidores públicos responsables por faltas administrativas o hechos de corrupción, lo anterior con el objetivo de reafirmar la confianza ciudadana en nuestras instituciones.

Para cada Ejercicio Fiscal, la Auditoría Superior del Estado lleva a cabo cursos y talleres que responden a las necesidades de los servidores públicos y de esta manera tengan un mejor desarrollo en sus funciones, como por ejemplo: el Curso-Taller de Disposiciones Generales de la Ley General de Contabilidad y de Disciplina Financiera para

la elaboración de la Cuenta Pública, el Curso Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Curso Rendición de Cuentas y Fiscalización, el Curso para el llenado de Anexos del Acta Entrega Recepción, capacitación a titulares salientes de cinco concejos municipales, al cual asistimos el pasado 24 de junio con la finalidad de que el proceso en los Municipios de Ocoyucan, Tepeojuma, Mazapiltepec de Juárez, Cañada Morelos y Ahuazotepec fuera lo más ordenado y transparente posible. De igual forma el Curso-Taller de Control Interno. Introducción para la elaboración de Mapa de Riesgos y Desarrollo de Controles Internos, el curso de Integración de documentos para la Entrega Recepción de los cinco municipios entrantes, el Curso taller Diseño de Programas Presupuestarios 2020 y Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados, así como el Curso del Sistema Nacional Anticorrupción y su Aplicación a través del Marco Jurídico Estatal.

Por último en este rubro de la fiscalización, Es importante recordar que fiscalizar es someter a la inspección, a la revisión, de la autoridad competente lo ejecutado y en ese sentido les informo que, en la comisión inspectora de la cual formo parte, se emitió un Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado informe respecto al

universo de Obras Públicas realizadas en los años 2011-2018, y los resultados de las auditorías realizadas a dicha obras y en específico, se le solicita la información y revisión de la gestión financiera de diversas Entidades Fiscalizadas respecto de 32 obras públicas, entre las que destacan las mediática y públicamente llamadas obras faraónicas, como la estrella de Puebla, el museo internacional barroco, el teleférico, entre otras más.

Lo anterior con la finalidad de constatar y transparentar el ejercicio de los recursos públicos, que son los recursos de todos y si hubiere faltas u omisiones, se tomen las acciones pertinentes por las autoridades competentes.

Gestión (opcional leerse)

En lo concerniente a mis labores de Gestión, hemos recorrido los 10 municipios que comprenden el Distrito XII, con cabecera en Amozoc, para escuchar con atención las necesidades e inquietudes de cada uno de los habitantes tienen y llevarlas al congreso del Estado para emprender acciones conjuntas con otros órganos de gobierno.

Como lo he refrendado con anterioridad, para un servidor es vital la cercanía con la ciudadanía, ya que día a día surgen diversas circunstancias que nos afectan directa e indirectamente como sociedad.

Uno de los principales y justificados reclamos, es el de la inseguridad, en ese sentido quiero informarles, que solicite al Gobernador interino, reforzara la seguridad en los municipios del Distrito de amozoc y principalmente donde los índices delictivos fueran mayores; de igual manera solicite el apoyo del gobierno del estado, en la dotación de patrullas a los municipios de este Distrito, sin embargo me respondieron que algunos municipios cuentan con recursos federales de los programas en materia de seguridad pública como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública mejor conocidos como FASP y FORTASEG, además de los recursos propios que por reglas de operación de estos programas deben destinar a la seguridad pública, por ello es de vital importancia que como ciudadanos participemos y nos coordinemos con nuestras autoridades para direccionar de la mejor manera dichos recursos y constatar que se apliquen de manera transparente, como Diputado y representante de ustedes, estaré pendiente e insistiendo que así sea.

De la misma manera, he dialogado con personas de grupos vulnerables, quienes me han manifestado su preocupación en uno de los derechos humanos más fundamentales, como es la salud, en este rubro la escasez de vacunas, medicinas, y personal capacitado en las casas y

centros de salud, CESSAS y hospitales generales son la constante, por lo que gestione recursos por 9 millones de pesos, para la compra del terreno que ocupara una nueva clínica del IMSS aquí en Amozoc y cuya construcción se está insistiendo en que se integre al presupuesto de egresos de la federación, pero consiente de que es un trámite que lleva su tiempo, he contribuido con mis paisanas y paisanos, entregando diversos apoyos, como son sillas de ruedas, bastones, andaderas, apoyos en defunciones, esto en el rubro de la salud. Y en el rubro de la participación social, he contribuido con algunos apoyos para estudios, obsequios para los días del niño, de la mamá, del papá, del abue, del maestro, día de reyes, en las posadas también hemos estado presentes con piñatas, con dulceros mejor conocidos como aguinaldos, ofreciendo tal vez un pequeño apoyo, una pequeña aportación, pero siempre ha sido de corazón de un servidor para ustedes.

De igual manera, en los recorridos por los municipios de este distrito de Amozoc, me han solicitado infraestructura carretera, reparaciones de drenajes sanitarios, agua potable, mantenimiento a caminos saca-cosechas, brechas de comunicación y he realizado la gestión correspondiente para

su pronta resolución, logrando alcanzar algunas gestiones como por ejemplo:

	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE LA INVERSION	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
1	1.- ACAJETE	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE CABECERA	\$ 2.319.812,97	20923
2	1.- ACAJETE	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO OCOTITLAN	\$ 2.324.993,31	4809
3	15.- AMOZOC	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 1.985.550,00	868
4	1.- ACAJETE	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 1.244.400,00	580
5	153.- TECALI DE HERRERA	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 1.546.350,00	680
6	15.- AMOZOC	CONSTRUCCION DE DOS AULAS TIPO REGIONAL "C" PARA LA ESCUELA PRIMARIA "18 DE NOVIEMBRE" CLAVE C.C.T 21DPR0929F, DE LA LOCALIDAD DE AMOZOC DE MOTA, MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA.	\$ 813.419,43	1200
7	15.- AMOZOC	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DEL MUNICIPIO DE AMOZOC PUEBLA.	\$ 632.786,25	350
8	40.- CUAUTINCHÁN	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE ESPERANZA, DE LA LOCALIDAD JOSE MARIA MORELOS, MUNICIPIO DE CUAUTINCHAN, PUEBLA.	\$ 446.173,65	80
9	153.- TECALI DE HERRERA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 9 ORIENTE ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 4 SUR, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA.	\$ 1.551.113,57	170
10	15.- AMOZOC	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL MATUTINA "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" CLAVE C.C.T 21DPR3634O, DE LA LOCALIDAD DE AMOZOC DE MOTA, MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA.	\$ 813.419,43	1400
11	163.- TEPATLAXCO DE HIDALGO	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 5 NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL AMOZOC-ACAJETE Y CALLE 7 PONIENTE, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.	\$ 1.401.081,36	2500
12	AMOZOC	REHABILITACION EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "MIGUEL HIDALGO" CLAVE C.C.T 21DPR2396X, DE LA LOCALIDAD DE AMOZOC DE MOTA, MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA.	\$ 690.576,88	2000
13	TECALI DE HERRERA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL PREESCOLAR ADAM SMITH, CLAVE C.C.T. 21DJN0326Y, EN LA LOCALIDAD DE AHUATEPEC, MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA.	\$ 1.600.000,00	1200
14	15.- AMOZOC	REHABILITACION GENERAL; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NÚM. 90, CLAVE 21DST0098W, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CUAUHTENCO, MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA.	\$ 464.965,00	1200
	GRAN TOTAL		\$ 17.834.641,85	37960

Con un total de **17 millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y un pesos**, de recursos gestionados y con un total de **treinta y siete mil novecientos sesenta personas beneficiadas**.

Asimismo he apoyado a los trabajadores del campo, gestionando insumos como fertilizantes que no dañan el ambiente, es importante decirlo. De la misma manera he visitado escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria o bachiller, en donde he participado en ceremonias oficiales, he apadrinado ceremonias de graduación y diferentes eventos en donde hemos atendido sus inquietudes, gestionando y entregando apoyos como butacas, pintura e impermeabilizantes para que de esta manera puedan realizar de manera eficaz sus actividades.

En el ámbito deportivo también me he sumado al esfuerzo de mis amigas y amigos deportistas del distrito de Amozoc, con la entrega de balones, uniformes, apoyos para competencias, trofeos y otros apoyos con los que me han distinguido en sus solicitudes, recalcando que es el granito de arena con el que un servidor participa, pero es de todo corazón.

En el ámbito del cuidado del planeta, quiero informarles que se han gestionado y entregado mas de mil arbolitos en

los diferentes municipios de este distrito de Amozoc, Municipios a los que después acudo para ayudar a sembrarlos de manera personal y de esta manera apoyar y constatar que efectivamente se está haciendo algo por mejorar el planeta, pues es nuestra casa, la casa de todos y debemos cuidar y procurar el planeta que le vamos a dejar a nuestros hijos, así como también tenemos que cuidar y procurar que hijos le vamos a dejar al planeta.

Cierre y Despedida (opcional leerse)

En el transcurso de este primer año legislativo, me he propuesto trabajar todos los días para contribuir al bienestar de las familias, he entablado relaciones estrechas con autoridades estatales y locales con la finalidad de brindar las atenciones que ustedes se merecen, mi compromiso es y será defender los intereses de todos de manera eficiente y transparente.

El trabajo realizado como diputado local, en este primer año me impulsaa superar las metas trazadas cada día, como representante de ustedes, seguiréinsistiendo ante las autoridades competentes, para mejorar la seguridad en nuestros Municipios, y no tengan la menor duda

que seguiremos trabajando con firmeza para contribuir a la mejora de nuestro Estado y nuestro Distrito.

Agradezco el apoyo de todas y todos ustedes, y les pido que nos mantengamos en contacto directo y permanente para juntos mejorar la vida de todos, es importante para un servidor estar cerca de ustedes y de las problemáticas que los aquejan día a día, para atenderlos de manera inmediata, cuentan con las puertas abiertas de mi casa de gestión y de las oficinas del Congreso del Estado, la casa de todos ustedes, donde con gusto serán atendidos y escuchados.

VAMOS POR MAYOR SEGURIDAD, VAMOS POR MAYOR SALUD, VAMOS POR MEJOR EDUCACIÓN, VAMOS POR UN MEJOR AMOZOC, QUE ES EL DISTRITO DE TODOS.



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES



DIPUTADO
MIGUEL
TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC
1ER INFORME
DE ACTIVIDADES

